



ACTA NÚMERO 72
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día viernes
18 de Enero a las 11:55 horas
Del año dos mil trece.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:55 once cincuenta y cinco horas, del día 18 dieciocho de Enero del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo Administrativo que otorga facilidades Administrativas, y beneficios Fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal 2013.
5. Análisis, discusión y/o aprobación en su caso del punto de acuerdo sobre los vendedores ambulantes.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, un registro de 15 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y C. José Luis Ocegueda Navarro.

Punto Dos.- Instalacion legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por 11 a favor y 4 abstenciones, siendo aprobada por mayoría.

Punto Tres.- Lectura del Acta Anterior, el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, comunica que no hay acta anterior para dar lectura, por lo cual se continúa con el orden del día.



Punto Cuatro.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo Administrativo que otorga facilidades Administrativas, y beneficios Fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal 2013.

En este punto inicia el Sindico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dar lectura a la iniciativa del acuerdo administrativo que otorga beneficios y descuentos para facilitar a la ciudadanía el pago y así facilitar la recaudación y los pagos en tiempo y forma quiero comentarles que quedo contemplado en el Presupuesto de Ingresos dicho monto que se dejara de percibir, entonces vamos dejando asentado que estamos cayendo en un déficit, además que quede como un agregado que todos los predios de acuerdo a lo establecido en la Ley Municipal del Estado de Nayarit, aun cuando se tenga una clave catastral y los servicios ya existen, el contribuyente tenga o no el servicio tendrá que pagarlo a su vez quedando condicionado que se haya realizado el pago del SIAPA. Respecto a los sindicatos es hora de que en mi carácter de sindico no he visto convenio alguno, si es que existe, entonces tendremos que ver dicho contrato para llevar a cabo el descuento, ya que los convenios deben ser ratificados año con año y tomar en cuenta la autonomía del Municipio. De igual manera en la lectura que expuse no me quedo claro (los caso especiales) que autoridad aplicaría a su criterio y bajo que circunstancias.

Por último tenemos en cuenta que si alguien autoriza un descuento después de marzo, tendrá responsabilidad.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, dice yo creo que si es necesario anexar dichos convenios a manera de sustento.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, seguiremos con el proceso del descuento para evitar confrontaciones, pero si habrá que sustentarlo paulatinamente sobre la marcha.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, pienso que los sindicatos gozan de muchos beneficios, no es justo que dejen de ingresar estos descuentos extras tan necesarios para el Municipio.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta en el afán de tomar una actitud hostil que se siga respetando el descuento y conformemos una comisión que dialogue con el sindicato.

El Sindico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, necesitamos conocer a fondo dichos convenios antes de sentarnos a platicar con ellos.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez, si existe el acuerdo, está en el convenio colectivo, entonces analicémoslo y por el momento procederá el descuento de los meses de Enero, Febrero y Marzo.



El Secretario Municipal, Profr. Ramón Morán Galaviz, somete a votación obteniendo 11 votos a favor 3 abstenciones y 1 permiso momentáneo, siendo aprobado por mayoría.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso del punto de acuerdo sobre los vendedores ambulantes.

Exposición por parte del Sindico Municipal Ing. Mahutzin Leonel Díaz Rodríguez, el cual da a conocer un nuevo sistema de cobro (vía Institución Bancaria o sistema digitalizador y control mediante la credencialización, así como el control de tipo de giro de cada comerciante semifijo y ambulante, al mismo tiempo aplicar la promoción de pago anual.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya. Felicita esta nueva innovación del sistema de cobro ya que tenemos mucho tiempo queriendo poner orden.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, nos parece bien el trabajo realizado por la comisión, pues nos servirá para transparentar y beneficiar al Municipio.

El Sindico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice nada mas comentar dos situaciones que habrán que formalizarse, una el apoyo de la Dirección de Desarrollo Económico, para llevar a cabo el empadronamiento, así mismo necesitamos ya implementar un sistema de cobro refiriéndome a la basura, otra medida que se deberá considerar, que es la de los vehículos pesados de las diversas compañías refresqueras, de gas y algunas otras, quienes hacen uso del suelo dentro de las áreas turísticas y centros históricos, y al final de cuentas el mantenimiento de las mismas por hundimientos y daño en las vialidades corren por parte del Ayuntamiento, se tendrá pues que reglamentar estos aspectos como alternativas para generar más ingresos y a su vez poner orden vial.

El Regidor David Zepeda García, excelente trabajo el realizado y ojala se concrete a la mayor brevedad, pero además dejar asentado en el acta que cualquier fiscal que actué de manera ventajosa o deshonesta quede despedido inmediatamente.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez.- Dice a la Secretaría le corresponde notificar a los diferentes áreas sobre los acuerdos establecidos en dichos reglamentos aprobados por el Honorable Cabildo y a la comisión pedirles por favor dar seguimiento a estos planteamientos.



No habiendo otro comentario al respecto el Secretario Municipal, Profr. Ramón Morán Galaviz, propone someter a votación el punto, obteniéndose 12 votos a favor 1 permiso 2 ausencias momentáneas. Quedando aprobado por mayoría.

Punto Seis.- Asuntos Generales.

La Regidor Lic. Rosa Mirna Mora Romano, procede a dar lectura informativa a un documento del Consejo consultivo turístico, mismo que en su momento hará llegar a la Secretaría, para que quede como un agregado al acta correspondiente y que sirva como soporte los comentarios.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, solicita se apliquen el Reglamentos del Servicio Municipal de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos para el Municipio de Compostela Nayarit y a la vez el reglamento de Salud para el Municipio, derivado de este comentario se solicita la presencia de los Directores de Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Fiscales y Jurídico, así de esta manera en conjunto poder girar un oficio bien fundamentado y poderlo aplicar en las Zonas Comerciales y Turísticas de la Región de La Peñita y Guayabitos.

Interviene el Lic. José Alberto Borrayo, sugiere no adelantarse ante ninguna gestión ya que se han presentado situación en que se han amparado y no nos permite ejecutar ninguna acción, entonces les pediría por favor consultarme antes y así evitar problemas.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, comentarles que de igual manera me parecen bien las medidas que se habrán de implementar, para dar ordenamiento al ambulante y a la invasión de comercio en la Plaza Pública de la Comunidad de Rincón de Guayabitos.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Quisiera hacer mención sobre el punto que solicitamos y no se nos dio respuesta respecto a esto no nos molesta la cuestión política si no que se esté haciendo uso del recurso del Ayuntamiento a título personal, repito le solicitamos Presidente verbalmente la comparecencia y no se llevó a cabo, lo hicimos mediante la solicitud es decir legalmente y tampoco, entonces todo este tipo de procedimiento tendrá que explicarse, no tiene caso exista una Ley y no se respete.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez.- responde en el oficio que giro el Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, solicita las propuestas y la ejecución de obras para el 2013 y la razón por la cual no podemos aun enumerarlas es porque están en proceso de análisis, por lo cual le estamos informando en el oficio que se le hizo llegar, una vez que se recabe la información aprovechamos para que aquí mismo comparezca Regidor.



El Regidor Luis Manuel Ortega Benítez.- aprovecho la presencia del Director de Desarrollo Urbano, para preguntarle sobre la situación del predio del malecón, en el cual se tuvo problemas de limitaciones para la obra de drenaje, además de ver la situación en que se encuentra el pago de predial del mismo.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez.- le responde aquí hay que ver si todavía tiene algo que ver la Zona Federal, si son terrenos ganados al Río o platicar con el propietario si es que ya lo hay y llegar a su vez a un acuerdo.

El Director de Desarrollo Urbano, Lic. Pablo Ibarría González, informa que ya se llegó a un acuerdo, donde el propietario otorga metro y medio de dicho terreno para poder favorecer los trabajos y la ampliación de la calle.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, comentarle al Presidente que si se utilizan los mecanismos necesarios para fiscalizar, sin que tu estuvieras enterado, pues entonces si te molestarías, pero ya te lo hemos mencionado en varias ocasiones esta persona no está realizando sus funciones.

Y si se atribuye facultades, esto es lo que ha generado molestia y ha llamado la atención, todo esto es con el afán de no hacernos responsables de futuras observaciones por el mal manejo de los recursos.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro.- dice no es justo que se acredite Alfaro las gestiones realizadas en la Comunidad del Paso de Las Palmas, en lo personal estoy molesto por la situación que está invadiendo demarcaciones sin el salvo conducto correspondiente a la demarcación, hay que reconocer el trabajo que todos venimos realizando, si algunos Regidores son privilegiados con estas acciones, quiero recordarles que somos un equipo, la situación debe de ser pareja para todos.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, pregunta si no hay algún comentario, se dé por concluida la reunión.

Punto Siete.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 15:30 hrs. Del día 18 de Enero del 2013.

**Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit**

Dr. Pablo Pimienta Márquez



Presidente Municipal

**Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal**

**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.
Síndico Municipal**

**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**



La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 18 de Enero del 2013, en la Ciudad de Compostela Nayarit.

